SVR 51292

Bogotá D. C., 30 de agosto de 2022

Señor
JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal
CONSORCIO VIAL NACIONAL
CL 32 No 26-63
Teléfono: 6076782236
gerencia@esaoing.com
Floridablanca - Santander

Asunto: Aprobación de hoja de vida, Contrato de Interventoría No. 979 de 2022. INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

Cordial saludo

Respetado Señor Amado,

En atención a los oficios del asunto, me permito manifestar que de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 979 de 2022 "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11", específicamente, en lo establecido en sus numerales **"8. *INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR"***, y una vez estudiada la hoja de vida y soportes del personal propuesto, la Subdirección de Vías Regionales, aprueba la vinculación del siguiente profesional:

CARGO	**NOMBRE**
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CESAR PINEDA RIVERA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	HECTOR HERNANDEZ OSSES
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	JOSE ENRIQUE FORERO GOMEZ
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SAMUEL MONTERO VARGAS
ESPECIALISTA AMBIENTAL	MARIA ISABEL SANCHEZ

SVR 51292

ESPECIALSITA EN DISEÑO GEOMETRICO	EFRAIN ANDRES SERRANO PLATA
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO	VLADIMIR VELÁSQUEZ CAÑAS

Finalmente, es relevante informar que:

I) El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual deberá ser aprobado por el Supervisor designado por el Instituto para su Contrato de Interventoría, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el manual de interventoría del instituto.

II) La aprobación de este personal no implica que esta subdirección o el supervisor, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

Proyecto: ALVARO DE JESUS GALVIS

Reviso: JULIAN DARIO GUTIERREZ
GUILLERMO TORRES